



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Educación
KNCJ/MJTE/MRR/SCG/EDC

(MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA)
DECRETO EXENTO N°2458. -

SANTA CRUZ, 21 de agosto de 2025.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.925 de fecha 18.11.2024, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2025;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 3.- El Decreto Exento N° 189 de fecha 30/01/2025, que complementa el decreto exento N° 3083 de fecha 06/12/2024 y otorga nuevas delegaciones de facultades a la Administradora Municipal.
- 4.- Que, mediante Ord 963 de fecha 20/11/2024, la municipalidad de Santa Cruz, solicita autorización para ajuste a la apertura contable de la Dirección de Educación Municipal, tras análisis de las Conciliaciones bancarias.
- 5.- Que, mediante ordinario folio: E57531/2025, la Contraloría Regional, autoriza a la municipalidad de Santa Cruz, a realizar ajuste contable señalado en el punto anterior.
- 6.- Mediante el comprobante de apertura contable N° 2 de fecha 12/05/2025, el Departamento de Educación, realiza contabilización de ajuste a la apertura.
- 7.- Mediante modificación presupuestaria N° 13, el Departamento de Educación presenta al Concejo Municipal, la necesidad de realizar ajuste a la determinación del saldo inicial de caja, debido a la incorporación de mayor disponibilidad en la cuenta banco, producto del ajuste a la apertura señalado anteriormente.
- 4.- El certificado N°226 emitido por el Secretario Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 20.08.2025, fue presentada y aprobada la modificación que se indica.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal por ajuste al saldo inicial de caja, el cual fue modificado debido a contabilización de ajuste a la apertura autorizada por Contraloría Regional en oficio folio: E57531/2025.



1. **MODIFIQUESE** el Presupuesto de Educación vigente, en la forma que se indica.

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTAS DE INGRESO			
CODIGO	DENOMINACION	DETALLE	
115.15.01	SALDO INICIAL DE CAJA		29,217,575
115.15.01.001.001.001	SALDO INICIAL DE CAJA	29,217,575	
TOTAL			29,217,575

AUMENTO DE GASTOS

CUENTAS DE GASTOS			
CODIGO	DENOMINACION	DETALLE	
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES		29,217,575
215.21.03.005.001.001	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	29,217,575	
TOTAL			29,217,575

2. **COMUNÍQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de la promulgación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, a través del validador web .

3. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**

4. **POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

C.C.

- * Alcaldía (01)
- * DAEM (01)